



Nis: 2021-04-001831

COMUNICACIÓN INTERNA

5-1010

000198

Medellín,

30 JUN. 2021

PARA: Hernán Antonio Arango Gallego - Tesorero Regional

DE: Director, Regional Antioquia

ASUNTO: Autorización del Pago N° 3

Cordial Saludo,

Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago a favor de: SUBATOURS S.A.S NIT 8000750036. CONTRATO N° 64945 de 2021, CUYO OBJETO ES 5_525 suministrar tiquetes aéreos para el ejercicio de acciones misionales y de apoyo administrativo requeridos para funcionarios, prestadores de servicios, aprendices e invitados de la regional del Sena en Antioquia para el ejercicio de sus funciones y actividades en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo dentro del interior del país.

N o R P	DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	USO	FUENTE	FACTURA	VALOR FACTURAS	SALDO ACTUAL CONTRATO
3 2 2 2 1	101000 DESPACHO DIRECCIÓN	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMACION PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACION DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACION, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	A-02-02- 02-006- 004	NACION	FE 50887	\$ 3.373.385	\$ 256.275.974
	101000 DESPACHO DIRECCIÓN	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.				\$ 2.394.500	
TOTAL						\$ 5.767.885	NUEVO SALDO \$250.508.089

Cuenta de Corriente N° 99615710522 de Bancolombia

Documentos adjuntos:

Informe de supervisión, Rut, Certificado Revisor Fiscal, Factura (1).

Cordialmente,

Firmado digitalmente por

 JUAN FELIPE
 RENDÓN OCHOA
 Juan Felipe Rendón Ochoa

Proyectó: Jose David Estrada Villegas. Supervisor de contrato

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Antioquia

Calle 51 # 57 -70 - (4) 576 00 00

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 31 de Mayo de 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSE DAVID ESTRADA VILLEGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	YORLEIDYS LOPEZ ROJO
CONTRATO No:	Orden de Compra 64945 del 2021
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Suministrar tiquetes aéreos para el ejercicio de acciones misionales y de apoyo administrativo requeridos para funcionarios, prestadores de servicios, aprendices e invitados del Sena en Antioquia para el ejercicio de sus funciones y actividades en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo dentro del interior del país
VALOR:	\$ 277.283.314 De conformidad con la Cláusula 12 se informa que la forma de pago se deberá efectuar de la siguiente manera: El Proveedor debe facturar diariamente los Tiquetes Aéreos y las penalidades correspondientes por cambios y cancelaciones. El Proveedor debe discriminar en la factura: (i) el precio del Tiquete Aéreo, (ii) la Tarifa Administrativa, el IVA, impuestos, tasas aeroportuarias aplicables. Las penalidades facturadas deben corresponder al monto que cobre la Aerolínea por la cancelación o cambio del Tiquete Aéreo; y deberá incluir la copia del Tiquete Aéreo en el que se evidencie el precio. En caso de que la Entidad Compradora haya solicitado un cambio de un Tiquete Aéreo y este sea más costoso, la Entidad Compradora deberá asumir la diferencia tarifaria y el Proveedor deberá incluirlo en la factura. Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas o cualquier otro gravamen de carácter



	<p>territorial sobre el Proceso de Contratación), la Entidad Compradora debe informarlo en la Solicitud de Cotización. Las Entidades Compradoras deben (i) consolidar las facturas radicadas por el Proveedor semanalmente; una vez efectuada la consolidación la Entidad Compradora deberá (ii) aprobar o rechazar las facturas consolidadas durante los 10 días calendarios siguientes a la consolidación y(iii) pagar el total consolidado facturado dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de aprobación las facturas. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a</p> <p>2</p> <p>GCCON-F-018 V.03</p> <p>En la ciudad de Medellín a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021, entre los suscritos Juan Felipe Rendon Ochoa, identificado con documento de identificación No. 71.339.261 de Medellín, en calidad de Director Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte Gustavo Delgado Garavito, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.020,189 de Bogotá D.C, en calidad de representante legal de SUBATOURS S.A.S con</p> <p>facturar. Las Entidades deben verificar que el precio facturado por el Proveedor corresponda en el GDS. En caso de que no coincidan, la Entidad Compradora debe solicitar la modificación de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá interrumpir el suministro de Tiquetes Aéreos a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Parágrafo Primero: En los casos que se relacionarán a continuación los Proveedores deberán ajustar al cobro de la Tarifa Administrativa total según lo dispuesto por la Aerocivil: a) Cuando una</p>
--	--



	Entidad requiera un Tiquete Aéreo en una Aerolínea que no pueda ser emitido por la Plataforma (Vuelos chárter, o Aerolíneas que no se encuentren en sistema GDS), la Entidad Compradora debe comunicarse con el Proveedor para expedir el Tiquete Aéreo de manera manual. Para lo cual el Proveedor deberá remitir un reporte de compras relacionando los Tiquetes Aéreos emitidos por fuera de la Plataforma) Cuando una Entidad Compradora requiera revisión, reexpedición o cancelación de un Tiquete aéreo efectuada por la Agencia de Viaje. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.
CONTRATISTA:	SUBATOURS S.A.S
NIT:	800.075.003-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Territorio Nacional – para efectos legales en la ciudad de Medellín departamento de Antioquia–Calle 51# 57-70
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 de marzo de 2021
FECHA DE INICIO:	8 de marzo de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Desde la fecha de aprobación de las pólizas hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurra primero.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 277.283.314
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 277.283.314
PRÓRROGA No. x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	De conformidad con la Cláusula 12 se informa que la forma de pago se deberá efectuar de la siguiente manera: El Proveedor debe facturar diariamente los Tiquetes Aéreos y las penalidades correspondientes por cambios y cancelaciones. El Proveedor debe discriminar en la factura: (i) el precio del Tiquete Aéreo, (ii) la Tarifa Administrativa, el IVA, impuestos, tasas aeroportuarias aplicables. Las penalidades facturadas deben corresponder al monto que cobre la Aerolínea por la cancelación o cambio del Tiquete Aéreo; y deberá incluir la copia del Tiquete Aéreo en el que se evidencie el precio. En caso de que la Entidad Compradora haya



	<p>solicitado un cambio de un Tiquete Aéreo y este sea más costoso, la Entidad Compradora deberá asumir la diferencia tarifaria y el Proveedor deberá incluirlo en la factura. Si los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora están sujetos a gravámenes adicionales (estampillas o cualquier otro gravamen de carácter territorial sobre el Proceso de Contratación), la Entidad Compradora debe informarlo en la Solicitud de Cotización. Las Entidades Compradoras deben (i) consolidar las facturas radicadas por el Proveedor semanalmente; una vez efectuada la consolidación la Entidad Compradora deberá (ii) aprobar o rechazar las facturas consolidadas durante los 10 días calendarios siguientes a la consolidación y(iii) pagar el total consolidado facturado dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de aprobación las facturas. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a</p> <p>2</p> <p>GCCON-F-018 V.03</p> <p>En la ciudad de Medellin a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021, entre los suscritos Juan Felipe Rendon Ochoa, identificado con documento de identificación No. 71.339.261 de Medellin, en calidad de Director Regional Antioquia, por el SENA, y por la otra parte Gustavo Delgado Garavito, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.020,189 de Bogota D.C, en calidad de representante legal de SUBATOURS S.A.S con</p> <p>facturar. Las Entidades deben verificar que el precio facturado por el Proveedor corresponda en el GDS. En caso de que no coincidan, la Entidad Compradora debe solicitar la modificación de la factura. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días</p>
--	--



	<p>calendario, el Proveedor podrá interrumpir el suministro de Tiquetes Aéreos a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. Parágrafo Primero: En los casos que se relacionarán a continuación los Proveedores deberán ajustar al cobro de la Tarifa Administrativa total según lo dispuesto por la Aerocivil: a) Cuando una Entidad requiera un Tiquete Aéreo en una Aerolínea que no pueda ser emitido por la Plataforma (Vuelos chárter, o Aerolíneas que no se encuentren en sistema GDS), la Entidad Compradora debe comunicarse con el Proveedor para expedir el Tiquete Aéreo de manera manual. Para lo cual el Proveedor deberá remitir un reporte de compras relacionando los Tiquetes Aéreos emitidos por fuera de la Plataforma) Cuando una Entidad Compradora requiera revisión, reexpedición o cancelación de un Tiquete aéreo efectuada por la Agencia de Viaje. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad los soportes de pago de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.</p>
--	---

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Suministrar tiquetes aéreos para el ejercicio de acciones misionales y de apoyo administrativo requeridos para funcionarios, prestadores de servicios, aprendices e invitados del Sena en Antioquia para el ejercicio de sus funciones y actividades en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo dentro del interior del país	Para el mes de Marzo se realizaron 17 tiquetes, entre los centros de formación y el despacho de la Regional Antioquia.	Numero deTiquetes 0225-1313 0225-1314 0785-728 2461-624799 2461-624797 0785-738 0330-175987 0330-175988 0330-175989 0330-175990 0330-175991



		0330-175992 0330-175993 2461-637442 , 0330-175999 0330-178941 0785-740
--	--	--

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
11/03/2021 31/03/2021	FE 41389	\$ 8.421.315	\$ 0	\$ 277.283.314	3,04%
01/04/2021 30/04/2021	FE 50887	\$ 12.586.025	\$ 8.421.315	\$ 268.861.999	7,58%
01/05/2021 31/05/2021	FE 51257	\$ 5.767.885	\$ 21.007.340	\$2256.275.974	9,66%

OBSERVACIONES

NOMBRE PASAJERO	FECHA TIQUETE	TRAYECTO	TIQUETE	VALOR
Pedro Luis Hincapie	07-05-2021-07-05-2020	Medellin,bagre,medellin	0225-1313	\$ 525.375
Margarita Pareja	07-05-2021-07-05-2020	Medellin,bagre,medellin	0225-1314	\$ 525.375
Juan Felipe Abaida Palacios	18/05/2021-22/05/2021	Medellin,Vigia fuerte,Medellin	0785-728	\$ 700.375
Kelly Johana Jimenez Mora	26/05/2021-27/05/2021	Medellin,apartado,medellin	2461-624799	\$ 353.525
Luis German Henao Maya	26/05/2021-27/05/2021	Medellin,apartado,medellin	2461-624797	\$ 60.375



NOMBRE PASAJERO	FECHA TIQUETE	TRAYECTO	TIQUETE	VALOR
Marlen Carolina Mosquera Mosquera	09/06/2021-12/06/2021	Medellin, Vigia Fuerte, Medellin	0785-738	\$ 740.375
Juan Carlos Montoya Londoño	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175987	\$ 150.375
PedroLuis Hincapie Velez	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175988	\$ 150.375
Maria Elicenia Quintero Cardona	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175989	\$ 150.375
Maria Concepcion Geneys	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175990	\$ 150.375
Eimar Castaño Gracioano	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175991	\$ 150.375
Diana Carolina Bernal	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175992	\$ 150.375
Andres Felipe Alzate Villegas	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	0330-175993	\$ 150.375
Juan felipe Rendon Ochoa	09/06/2021-14/06/2021	Medellin, Apartado, Medellin	2461-637442 , 0330-175999	\$ 856.110
Elkin Humberto Granada Jiemenez	31/05/2021-01/06/2021	Apartado Medellin, apartado	0330-178941	\$ 213.375
Juan Felipe Abaida Palacios	09/06/2021-12/06/2021	Medellin,Vigia fuerte,Medellin	0785-740	\$ 740.375

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR		
C-3603-1300-13-0-3603010-02	Despacho Direccion	\$ 6.385.659
C-3603-1300-14-0-3603025-02	Centros	\$ 201.745.315
Emision Tiquetes mes de Abril		
Tiquetes Despacho	12 Tiquetes	\$ 3.373.385
Tiquetes Centros	4 Tiquetes	\$ 2.394.500
Total	16 tiquetes	\$ 5.767.885



En virtud de la Resolución 00202 del 10 de febrero de 2014 y en calidad de supervisor de la orden de compra 64945 de 2021 a nombre de Subatours S.A.S, Que es procedente realizar el pago de la factura de venta N° FE 51257 del 17 de junio de 2021, por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L (\$5.767.885) una vez efectuado el presente pago que representa un 2,08%, el saldo pendiente en el contrato es de: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$250.508.089), equivalente al (90,34%).

En calidad de Supervisor, dejo constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín, a los 29 días del mes de junio de 2021

Jose David Estrada Villegas
supervisor de Orden de Compra 64945 de 2021

Elaboró: Yorleidys LopezRojo, Apoyo técnico a la Supervisión

.Revisó: José David Estrada Villegas, Supervisor.

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14720342583



(415)7707212489984(8020) 000001472034258 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 1 6 9 39. Departamento 1 1 40. Ciudad/Municipio 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="4"/>	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo



Bogotá, 01 de junio de 2021

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Ciudad

Apreciados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad SUBATOURS SAS, identificada con NIT 800.075.003-6 y con domicilio en la ciudad de Bogotá, certifico que la sociedad viene cumpliendo con las obligaciones de pagos parafiscales del Sistema General de Seguridad Social; salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y decreto 0862 de 26 de abril de 2012 y nos acogemos a la ley 1607.

Certifico que los últimos seis (6) meses esta empresa se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

Cordialmente;

MAGDA LUCIA FRANCO ORTEGÓN.

Revisor Fiscal

T. P- 46051-T.

PRINCIPAL
Carrera 92 No. 147B - 68
Of. 204 - 207
PBX: (571) 680 39 99
Fax: (571) 680 0439
Bogotá, D.C., Colombia

NIZA
Av. Calle 127 No. 71B - 06
PBX: (571) 613 1655
Fax: (571) 613 1674
Bogotá, D.C., Colombia

CENTRO MAYOR
Centro Comercial Local - 3001
PBX: (571) 805 1266 / 805 1305
Bogotá, D.C., Colombia

TERMINAL DE TRANSPORTE
Diag. 23 No. 69 - 60 Módulo 3 Of. 214
PBX: (571) 429 7505
Bogotá, D.C., Colombia

COLÓN / PANAMA
Calle 7A / Av. 5ta. Lote 6,
Manzana 40 Francefield
PBX: 661 37687
Panamá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800075003	6	SUBATOURS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	CRA 92 No. 147 B-68 OFC 206	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6803999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1011052414	9420732291	E	2021/06/02	2021/06/03	BANCO DAVIVIENDA	1	\$11,645,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	\$7,069,900	\$0	\$0	\$7,069,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$265,600	\$0	\$0	\$265,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$4,066,800	\$0	\$0	\$4,066,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,545,500	\$0	\$0	\$2,545,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$478,400	\$0	\$0	\$478,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	24	\$478,400	\$0	\$0	\$478,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	\$1,830,000	\$0	\$0	\$1,830,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	24	\$1,830,000	\$0	\$0	\$1,830,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				25	\$2,147,600	\$0	\$0	\$2,147,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	7	\$401,100	\$0	\$0	\$401,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$634,000	\$0	\$0	\$634,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$210,100	\$0	\$0	\$210,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$752,400	\$0	\$0	\$752,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
TOTAL				25	\$11,645,900	\$0	\$0	\$11,645,900

TIQUETES MES DE MAYO 2021 -SENA SUBATOURS

DESPACHO ,C-3603-1300-13-0-3603010-02		CENTROS ,C-3603-1300-14-0-3603025-02			ENI , C-3603-1300-14-0-3603025-02						
13.157.314		215.981.000									
item	Rubro	Centro de Formacion	Nombre y Apellido	Cedula	Cargo	Fecha de-Tiquete	Trayecto	tiquete	Valor del tiquete	Tiquete reutilizado	Observacion
1	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Pedro Luis Hincapie	70.108.529	Funcionario	07-05-2021-07-05-2020	Medellin,bagre,medelli	0225-1313	\$ 525.375		
2	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Margarita Pareja	43.802.209	Funcionario	07-05-2021-07-05-2020	Medellin,bagre,medelli	0225-1314	\$ 525.375		
3	C-3603-1300-	CENTRO DE SERVICIOS DE S	Juan Felipe Abaida Palacios	98.637.093	contratista	18/05/2021-22/05/2021	Medellin,Vigia fuerte,M	0785-728	\$ 700.375		NO volado/ Cobro de penalidad por el funcionario por tiquete NO volado, no se puede reutilizar
4	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Kelly Johana Jimenez Mora	63.524.503	Funcionario	26/05/2021-27/05/2021	Medellin,apartado,med	2461-624799	\$ 353.525	Se reutilizo tiquete 24	Volado
5	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Luis German Henao Maya	71.713.954	contratista	26/05/2021-27/05/2021	Medellin,apartado,med	2461-624797	\$ 60.375	Se reutilizo tiquete 19	Volado
6	C-3603-1300-	CENTRO DE SERVICIOS DE S	Marlen Carolina Mosquera Mos	1.128.264.093	contratista	09/06/2021-12/06/2021	Medellin, Vigia Fuerte,	0785-738	\$ 740.375		
7	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Juan Carlos Montoya Londoño	71.271.782	Funcionario	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175987	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	volado
8	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Pedro Luis Hincapie Velez	70.108.529	Funcionario	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175988	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
9	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Maria Elicenia Quintero Cardor	21.627.437	Funcionario	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175989	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
10	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Maria Concepcion Geneys	50.946.869	Contratista	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175990	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
11	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Eimar Castaño Gracioano	98.540.340	Funcionario	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175991	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
12	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Diana Carolina Bernal	33.965.933	Contratista	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175992	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
13	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Andres Felipe Alzate Villegas	75.094.697	Contratista	09/06/2021-10/06/2021	Medellin, Apartado, Me	0330-175993	\$ 150.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
14	C-3603-1300-	Despacho Direccion Region	Juan Felipe Rendon Ochoa	71.339.261	Director Regional	09/06/2021-14/06/2021	Medellin, Apartado, Me	61-637442, 0330-1759	\$ 856.110	se reutilizo con el tiqu	Volado
16	C-3603-1300-	COMPLEJO TECNOLÓGICO	Elkin Humberto Granada Jieme	70.077.560	Subdirector	31/05/2021-01/06/2021	Apartado Medellin, apa	0330-178941	\$ 213.375	se reutilizo con el tiqu	Volado
17	C-3603-1300-	Centro de Servicios de salud	Juan Felipe Abaida Palacios	98.637.093	contratista	09/06/2021-12/06/2021	Medellin,Vigia fuerte,M	0785-740	\$ 740.375		

\$ 5.767.885

rubro a descontar	Emision tiquetes		
C-3603-1300-13-0-3603010	Despacho	12 tiquetes	3.373.385
C-3603-1300-14-0-3603025	Centro	4 tiquetes	2.394.500
Total a pagar			5.767.885

RUBRO	CENTRO	VALOR
C-3603-1300-13-0-3603010	Despacho	6.385.659
C-3603-1300-14-0-3603025	Centros	201.745.315
C-3603-1300-14-0-3603025	ENI	48.145.000
TOTAL		256.275.974
Saldo Ejecutado		\$ 14.189.200

NUEVO saldo por ejecutar en rubros		Valor
C-3603-1300-13-0-3603010	Despacho	3.012.274
C-3603-1300-14-0-3603025	Centros	199.350.815
C-3603-1300-14-0-3603025	ENI	48.145.000
Saldo por ejecutar en Rubros		250.508.089



SUBATOURS SAS

Nit. 800,075,003 - 6
 CR 92 147 B 68
 Tel/Fax (571) 6803999 -
 BOGOTA, D.C.
 email: facturacionelectronica@subatours.co
 Responsables de IVA
 NO somos Grandes Contribuyente
 Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.899,999,034 -1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CR 13 N 65 10 P 17 Tel. 3508865333 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 51257 Hoja 1 de 4		
Seccional : SENA REGIONAL ANTIOQUIA Contacto : CL 51 N 57 70 P 1 - Tel: 5760000 - Medellin	Fecha-Hora 2021/06/17-16:33:35	F.Pago Crédito	Vence 2021/08/16
CONCEPTO			VALOR TOTAL

Ingresos para Terceros GRUPO SAN GERMAN EXPRESS S.A.S NIT:900828380 GSG GSG 0225-1313 MDEEBGMDE Pax:PEDRO LUIS HINCAPIE VELEZ TARIFA 443,200 Tasa Aeroportuaria Nal Aerolineas No Comerciales 21,800	443,200 21,800
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 0225*1313 TARIFA 57,500 IVA 5.00 % 2,875	57,500 2,875
Ingresos para Terceros GRUPO SAN GERMAN EXPRESS S.A.S NIT:900828380 GSG GSG 0225-1314 MDEEBGMDE Pax:MARGARITA MARIA PAREJA PATIÑO TARIFA 443,200 Tasa Aeroportuaria Nal Aerolineas No Comerciales 21,800	443,200 21,800
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 0225*1314 TARIFA 57,500 IVA 5.00 % 2,875	57,500 2,875
Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143 ZT 019 2461-624799 MDEAPOMDE Pax:KELLY JOHANNA JIMENEZ MORA TARIFA 271,000 Iva TKT Nal 13,550 Tasa Aeroportuaria Nacional 8,600	271,000 13,550 8,600
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 2461*624799 TARIFA 57,500 IVA 5.00 % 2,875	57,500 2,875
Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143 ZT 019 2461-624797 MDEAPOMDE Pax:LUIS GERMAN HENAO MAYA TARIFA 0	0
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 2461*624797 TARIFA 57,500 IVA 5.00 % 2,875	57,500 2,875
Ingresos para Terceros NAISATOURS SAS NIT:900650437 NAI NAI 0785-728 MDEVDFMDE Pax:JUAN FELIPE ABADIA TARIFA 640,000	640,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 0785*728 TARIFA 57,500 IVA 5.00 % 2,875	57,500 2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915 EAS 246 0330-175999 MTRMDE Pax:JUAN FELIPE RENDON OCHOA TARIFA 504,000 Iva TKT Nal 25,200 Tasa Aeroportuaria Nacional 17,200	504,000 25,200 17,200
Ingresos Propios SUBATOURS SAS Tarifa Administrativa 0330*175999 TARIFA 31,600 IVA 5.00 % 1,580	31,600 1,580
Ingresos para Terceros SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. NIT:899999143 ZT 019 2461-637442 MDEAPO Pax:JUAN FELIPE RENDON OCHOA TARIFA 211,000	211,000



SUBATOURS SAS

Nit. 800,075,003 - 6
 CR 92 147 B 68
 Tel/Fax (571) 6803999 -
 BOGOTA, D.C.
 email: facturacionelectronica@subatours.co
 Responsables de IVA
 NO somos Grandes Contribuyente
 Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.899,999,034 -1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CR 13 N 65 10 P 17 Tel. 3508865333 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 51257 Hoja 2 de 4		
Seccional : SENA REGIONAL ANTIOQUIA Contacto : CL 51 N 57 70 P 1 - Tel: 5760000 - Medellin	Fecha-Hora 2021/06/17-16:33:35	F.Pago Crédito	Vence 2021/08/16

CONCEPTO	VALOR TOTAL
-----------------	--------------------

Iva TKT Nal	10,550
Tasa Aeroportuaria Nacional	21,800
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 2461*637442	
TARIFA	31,600
IVA 5.00 %	1,580
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175987 MDEAPOMDE Pax:JUAN CARLOS MONTOYA LONDONO	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*175987	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175988 MDEAPOMDE Pax:PEDRO LUIS HINCAPIE VELEZ	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*175988	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175989 MDEAPOMDE Pax:MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*175989	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175990 MDEAPOMDE Pax:MARIA CONCEPCION GENEYS VERGARA	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*175990	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175991 MDEAPOMDE Pax:EIMAR CASTANO GRACIANO	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*175991	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175992 APOMDEAPO Pax:DIANA CAROLINA BERNAL	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	



SUBATOURS SAS

Nit. 800,075,003 - 6
 CR 92 147 B 68
 Tel/Fax (571) 6803999 -
 BOGOTA, D.C.
 email: facturacionelectronica@subatours.co
 Responsables de IVA
 NO somos Grandes Contribuyente
 Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.899,999,034 -1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CR 13 N 65 10 P 17 Tel. 3508865333 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 51257 Hoja 3 de 4						
Seccional : SENA REGIONAL ANTIOQUIA Contacto : CL 51 N 57 70 P 1 - Tel: 5760000 - Medellin	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha-Hora</th> <th>F.Pago</th> <th>Vence</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021/06/17-16:33:35</td> <td>Crédito</td> <td>2021/08/16</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha-Hora	F.Pago	Vence	2021/06/17-16:33:35	Crédito	2021/08/16
Fecha-Hora	F.Pago	Vence					
2021/06/17-16:33:35	Crédito	2021/08/16					

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Tarifa Administrativa 0330*175992	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-175993 MDEAPOMDE Pax:ANDRES ALZATE VILLEGAS	
TARIFA	0
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*175993	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros NAISATOURS SAS NIT:900650437	
NAI NAI 0785-738 MDEVDFMDE Pax:MARLEN CAROLINA MOSQUERA	
TARIFA	680,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0785*738	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros EASY FLY S.A NIT:900088915	
EAS 246 0330-178941 APOMDEAPO Pax:ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ	
TARIFA	60,000
Iva TKT Nal	3,000
Penalidad	90,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0330*178941	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875
Ingresos para Terceros NAISATOURS SAS NIT:900650437	
NAI NAI 0785-740 MDEVDFMDE Pax:JUAN FELIPE ABADIA	
TARIFA	680,000
Ingresos Propios SUBATOURS SAS	
Tarifa Administrativa 0785*740	
TARIFA	57,500
IVA 5.00 %	2,875

Observación :

Tasa : 3,740.14

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ** *****	SubTotal 5,721,600.00 IVA Ingresos Propios 46,285.00 TOTAL FACTURA 5,767,885.00 Descuento Aplicado 0.00 TOTAL A PAGAR 5,767,885.00
<p>***</p> <p>* Esta factura de venta es un Título Valor, amparado bajo la ley 1231 de 17 de julio de 2008 * Practicar retenciones sobre tarifa administrativa * Recibimos ingresos para terceros * TARIFA ADMINISTRATIVA NO REEMBOLSABLE Res.03596 * El no pago de esta factura causa intereses por mora a la tasa máxima permitida mensual (Artículo 884 del Código De Comercio) * Resolución DIAN de facturas Electrónicas No. 18764006919188 * Fecha de Resolución DIAN 2020/11/04 válida hasta 2021/11/04. * Rango de números autorizado desde el FE-1001 hasta el FE-1000000</p>	
CUFE : c7b7ba0563c90823608e3ce09e970259cbe7ce57fcaf1f45f09ed0b7a050cd0707852ee9b3e90fcbcd69859702fb633	

FECHA RECIBIDO FACTURA	ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR (Firma y sello)	SUBATOURS S.A.S.
------------------------	--	------------------



SUBATOURS SAS

Nit. 800,075,003 - 6

CR 92 147 B 68

Tel/Fax (571) 6803999 -

BOGOTA, D.C.

email: facturacionelectronica@subatours.co

Responsables de IVA

NO somos Grandes Contribuyente

Actividad Económica 7911

Cliente : Nit.899,999,034 -1 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CR 13 N 65 10 P 17 Tel. 3508865333 - BOGOTA, D.C.	FACTURA ELECTRONICA DE VENTAS No. FE 51257 Hoja 4 de 4
Seccional : SENA REGIONAL ANTIOQUIA Contacto : CL 51 N 57 70 P 1 - Tel: 5760000 - Medellin	Fecha-Hora F.Pago Vence 2021/06/17-16:33:35 Crédito 2021/08/16

CONCEPTO	VALOR TOTAL
----------	-------------

DIA MES AÑO



FIRMA Y SELLO